

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp.-



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 19 DE JULIO DEL 2017.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



SESIÓN ORDINARIA N°24 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 19 DE JULIO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJALES AUSENTE JUSTIFICADO: SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OBRS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRIO RAMONET GRANDON
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S) : SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
 PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 PRENSA : SR. JOSE TOLEDO TOLEDO
 ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO AVILA
 ABOGADO JURIDICO : SRA. MARCELA CASTRO PINO

PUBLICO ASISTENTE : SRA. CRISTINA TEJO ATENAS
 SRA. VIVIANA GÓMEZ VALDIVIA
 SRA. ELIANA VÁSQUEZ MONJE
 SRA. FRANCISCA ESPINOZA VALDIVIA
 SRA. GABRIELA VÁSQUEZ LARA
 SRA. CECILIA GALDAME ROA



ILSE EVENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



PUBLICO ASISTENTE

: SRA. SILVIA GALDAME ROA
 SRA. MARÍA PAZ RIQUELME ESCARE
 SRA. ELIZABETH BUSTOS TORRES
 SRA. CLAUDIA ARZOLA MAUREIRA
 SRA. ORIANA GONZÁLEZ P.
 SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
 SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
 SRA. GLORIA LEÓN AYALA
 SRA. LUCILA CONTRERA FIGUEROA
 SRA. ANA MARÍA YÁÑEZ ORELLANA
 SRA. MILADY ESPINOZA GATICA
 SR. GREGORIO YÁÑEZ H.
 SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA
 SR. MARCIAL BUENO NEIRA
 SRA. CLAUDIA CASTILLO AMIGO
 SRA. LUCIA CANDIA BARRERA
 SRA. MARGARITA VILLEGAS FIGUEROA
 SRA. JOCELYN OPAZO RAMOS
 SRA. ANDREA MUÑOZ RAMOS
 SRA. REBECA YÁÑEZ A.
 SRA. CECILIA MUENA MUÑOZ
 SRA. CECILIA HORMAZÁBAL AYALA
 SRA. PATRICIA MORAGA ORELLANA
 SR. SANDRO JAQUE MORAGA
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18 de Julio de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:16 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar a los presentes da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Ingreso oficina de Partes N°1021, Director del Servicio Salud del Maule solicita nota de mérito para Susana Alarcón Díaz, Cristina Aravena Arellano y Felipe Yáñez Rojas por su destacada participación en Conferencia Programa de Apoyo a la Salud Mental infantil.
- Asociación de Rodeo y Clubes de Huasos Cauquenes solicita galvanos para aniversario el 15 de julio. (fuera de plazo)
- Solicitud Junta de Vecinos Cancha Los maquis quienes piden aporte de \$2.000.000 necesarios para realizar reparación de techumbre, cielo y rehacer puntos eléctricos de la sede social.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



A.2.-INTERNA:

- Informe N° 37 Asesor Jurídico por cambio de domicilio patente de alcoholes a nombre de Héctor Muñoz Retamal.
- Memo N° 1266 Daem remite propuesta de modificación presupuestaria N°4/2017.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Citación Sesión Ordinaria N° 24 del 18.07.2017
- Memo 86 y 87 solicitando respaldos para subvenciones de la JJ VV Las Trancas de Llollehue y JJVV Villa Merced de la Esperanza.

4° TABLA:

TITULO I MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DAEM

SR. ALCALDE: Junto con felicitar al Sr. Patricio Pommiez Ilufí, por representar a Chile en un torneo de Básquetbol internacional, lo que califica de un hecho importante para el deporte comunal y nacional, por tanto solicita a todos los presentes un gran aplauso de reconocimiento. Cede la palabra para presentar modificación presupuestaria.

DIRECTOR (S) (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI): Junto con agradecer las palabras del Sr, Alcalde, saluda al Concejo Municipal y presenta propuesta de modificación del presupuesto de educación, la que se presenta nuevamente, en virtud de que no se había dado cumplimiento al periodo de envío de la información que exige la normativa. Explica que la modificación contempla la reasignación de recursos del Presupuesto PIE, con la reasignación de \$300.000.000.- y la incorporación de \$75.000.000.- lo que se asignan para gastos de reparación de los establecimientos educacionales por situaciones de emergencia que se generaron por los temporales del mes de mayo que afectaron a la Comuna.

SR. ALCALDE: Consulta al Concejal Sr. Sergio Pérez si la propuesta fue analizada por la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Responde que la Comisión de Educación del Concejo Municipal analizó la propuesta en conjunto con el Concejal Sr. Muena, por lo que aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta si la reasignación de recursos permitiría que se incluya a otros establecimientos como es el caso de la Escuela Independencia.

SR. ALCALDE: Responde que la normativa impide a la Escuela Independencia poder contar con recursos PIE, ya que no cuenta con el espacio y no ha podido implementar la jornada escolar completa.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

TITULO II CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Abogada del Departamento de Asesoría Jurídica Srta. Marcela Castro Pino para presentar al Concejo Municipal solicitud de cambio de domicilio desde Calle Carrera N° 372 a Avenida Monseñor Enrique Alvear N° 335, Barrio Estación.

ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Junto con saludar al Concejo Municipal, presenta solicitud de cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes., lo que está respaldado por, Certificado de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, Informe de Carabineros de Chile e Informe del Departamento de Obras Municipales, no existiendo inconveniente para la aprobación por parte del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Consulta al Concejo Municipal respecto al tema.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Manifiesta su rechazo al traslado de la patente en virtud de existir varios negocios con patente de alcoholes en el sector donde se quiere trasladar la patente.

SR. ALCALDE: Solicita a la Directora de Administración y Finanzas que se analicen las solicitudes de patentes y que éstas sean tratadas previamente para analizar la situación, situación que cree debería dejarse pendiente de votación para una próxima sesión.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Explica que el proceso indica que es el Concejo Municipal es quien debe aprobar o no aprobar los cambios de patentes de alcoholes y por ello se envían los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para que desarrolle el análisis de las solicitudes de patentes de alcoholes.

CONCEJAL SR. VERA: Solicita se confeccione un listado de patentes de alcoholes y que se plantee a través de un mapa la ubicación lo cual sea presentado al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Da a conocer que Carabineros de la Cuarta Comisaría de Cauquenes cuenta con los antecedentes de ubicación de patentes de alcoholes por lo que se solicitarán los antecedentes por parte del Consejo de Seguridad Pública.

VECINA SECTOR: Comenta que la persona que desea trasladar la patente de alcoholes cuenta con una patente, pero la actual le limita su horario de venta y que esta nueva patente le permitiría realizar ventas en un horario más amplio.

SR. ALCALDE: Considera que con la información otorgada por la vecina presente en sesión de Concejo, es posible analizar la solicitud presentada por ello solicita el pronunciamiento del Concejo



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



Municipal para aprobar cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: No Aprueba en consideración a que en el sector donde se desea trasladar la patente existen varios locales con patente de alcoholes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

TITULO III SOLICITUD NOTA DE MERITO PERSONAL DE SALUD

SR. ALCALDE: Consulta a la Directora de Salud Comunal, Sra. Silvia Aravena Canales sobre la solicitud de nota de mérito para Susana Alarcón Díaz, Cristina Aravena Arellano y Felipe Yáñez Rojas.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que la nota de mérito ya fue otorgada y registrada.

SR. ALCALDE: Consulta por el tiempo que lleva trabajando el funcionario Felipe Yáñez Rojas.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que el Señor Felipe Yáñez Rojas es un profesional que lleva trabajando poco más de un mes en el servicio de salud comunal.

SR. ALCALDE: Solicita se envíe una carta de felicitación a los profesionales Susana Alarcón Díaz, Cristina Aravena Arellano y Felipe Yáñez Rojas.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





TITULO IV
SUBVENCIÓN APORTE VIAJE FUTBOLISTA A OSLO, NORUEGA.

SR. ALCALDE: Presenta la solicitud de aporte de recursos para deportista cauquenina que ha sido invitada a participar en la Selección de Fútbol Calle Nacional quienes participarán en campeonatos en la Ciudad de Oslo, Noruega, por un monto de \$1.100.000.- para cubrir de pasajes y traslados.

CONCEJAL SR. VERA: Hace presente que siempre se ha apoyado el deporte y en especial a representantes de la Comuna que representaran al país y consulta si es posible apoyar con más recursos para que la deportista Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón pueda contar con dinero frente a alguna necesidad del viaje o estadía.

SR. ALCALDE: Consulta al Director DIDECO, bajo que fórmula se podría hacer entrega de los recursos a la deportista Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón.

DIRECTOR DIDECO (SR PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que no es posible hacer el aporte por medio de recursos de DIDECO y que la forma sería a través de una subvención lo que debe ser coordinado con SECPLA.

SR. ALCALDE: Consulta al Director DAEM (S), Sr. Patricio Pommiez Ilufi la posibilidad que los recursos sean aportados por SEP.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI): Responde que es necesario que se encuentre estudiando para poder apoyar con recursos SEP.

SR. ALCALDE: Propone que se otorgue una subvención al Club de Fútbol Calle que existe en la Comuna, con el propósito que ellos coordinen una subvención para apoyar el viaje de la deportista.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que no existe disponibilidad de recursos en la cuenta de subvenciones, y que por ello es necesario preparar una propuesta de modificación presupuestaria en donde se incorporen recursos a la cuenta de subvenciones.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar se acuerda aprobar la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.
 Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.
 Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.
 Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.

Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.

Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

SR. ALCALDE: Aprueba la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.

Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

3.- Se acuerda aprobar la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.

Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

TITULO V SOLICITUD JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de recursos para la reparación de techumbre, cielo e instalación eléctrica en seis puntos que ha presentado la Junta de Vecinos Los Maquis y consulta al Administrador Municipal si el recinto es municipal lo que permita coordinar una reparación por parte de Obras y el personal de cuadrillas municipales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Responde que el terreno es municipal por lo que es posible el análisis por parte de obras y reparación por parte del personal de cuadrillas municipales.

SR. ALCALDE: Determina que la solicitud sea analizada por personal de Obras Municipales y coordinada la reparación con personal de cuadrillas municipales.

TITULO VI SOLICITUD GALVANOS ASOCIACIÓN DE RODEO.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de galvanos por parte de la Asociación de Rodeos, sin embargo, cree ya no lo requieren debido a que la actividad ya se desarrolló, evento al que asistió.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta su reclamo por la falta de deferencia de la Asociación de Rodeo en no invitar a los Concejales, quienes siempre han apoyado sus actividades.

CONCEJAL SR. VERA: Desde su punto de vista, la falta de deferencia permite no tener compromisos en futuras votaciones.

SR. ALCALDE: Hace ver que él participó en la actividad de la Asociación de Rodeos con el Concejal Sr. Muena.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



CONCEJAL SR. MUENA: Manifiesta que fue invitado luego de haber participado de la actividad de líderes de organizaciones que se desarrolló en Pelluhue.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés comunitario.

TITULO VII
PROYECTOS Y TRABAJO DE PRESENTACIÓN

CONCEJAL SR. POBLETE: Da a conocer que participó en una reunión en la Ciudad de Talca, donde se mencionó el trabajo de SECPLA, donde se reconoció que la Comuna presenta proyectos debidamente desarrollados, por ello felicita al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco Castro.

SR. ALCALDE: Sobre el avance de proyectos menciona que se ha logrado el otorgar servicio de alcantarillado a varias zonas que por años no han contado con ello pese a estar en el plano urbano de la Comuna, lo que viene a demostrar el trabajo del municipio.

TITULO VIII
PAGO BECAS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta cuando se cancelarán las Becas Municipales que se encuentran pendientes de pago.

SR. ALCALDE: Confirma que existe un retraso en el pago de las becas, ya que inclusive lo vivió en una instancia casual en que tomó conocimiento de dicho retraso, por lo que consulta al Director DIDECO, sobre la situación.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer que en una de las modificaciones presupuestarias presentadas al Concejo en pasadas Sesiones se asignaron los recursos y que se encuentra en tramitación el decreto que otorga el pago de becas municipales.

SR. ALCALDE: Manifiesta su disconformidad con la falta de eficiencia del personal municipal, lo que cree radica en que no hay corazón con las tareas que se deben realizar, lo que ejemplariza con acciones como por ejemplo no se retiraban los árboles caídos en la Plaza de Armas ni Plaza Manso de Velazco, premios de los niños que bailaron las doscientas setenta y cinco cuecas por Cauquenes, sin su entrega en los tiempos que corresponden.

CONCEJAL SR. LEIVA: Dentro del tema de gestión municipal, propone se analice y se potencie la Oficina de Emergencia otorgándole más recursos y personal.

SR. ALCALDE: A propósito de las acciones municipales por emergencia, hace ver que se pudieron atender diferentes casos sociales por los recursos que otorgó la municipalidad de Rancagua y Municipalidad de Temuco, y eso permitió poder contar con elementos.

CONCEJAL SR. LEIVA: Insiste en la importancia de asignar recursos a Emergencia.

SR. ALCALDE: Reconoce que la Sra. Secretaria Municipal ha solicitado recursos para el Departamento de Emergencia, pero en un 99% de las solicitudes no se ha dado curso.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Recuerda que se dijo en reunión de Concejo, que se asignarían recursos a Emergencia.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ELENÁ ARAÑÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IX
INTERVENCIÓN PATENTE DE ALCOHOLES.

REPRESENTANTE DEL CLUB “LA PIEDRA” (SRA. PATRICIA MORAGA): Manifiesta su preocupación, por el aviso de cierre de su discoteca, en consecuencia, de que hay un permiso provisorio por tres años que vence en enero del dos mil dieciocho, de lo que el Director de Obras puede dar fe. Situación que, de ser efectiva, le significaría quedar sin trabajo, ella y la gente que trabaja en su local.

Solicita el apoyo de los Concejales presentes, debido a que siente que el Sr. Alcalde es quien le cierra las puertas ya que, desde su punto de vista, estaría muy presionado, sin embargo, reconoce que el Edil apoya a todo el mundo, por lo que le reclama del porque no la apoya a ella.

SR. ALCALDE: Responde que siempre ayuda a todas las personas que lo requieran, lo que muchas veces inclusive le ha causado problemas.

REPRESENTANTE DEL CLUB “LA PIEDRA” (SRA. PATRICIA MORAGA): Reconociendo lo expresado por el Sr. Alcalde, señala que el Director de Obras está consciente de su situación, ya que ha ido varias veces a ver su situación, lo que no es entendido por la gente y que sus emociones se deben a que se trata de una mujer sensible, pobre pero digna.

SR. ALCALDE: Junto con reconocer que la Sra. Patricia Moraga es una persona de trabajo, aclara que los Concejales no tienen que ver en el trabajo de las patentes, ya que previo hay un informe de Obras llega al Alcalde, para que éste lo presente al Concejo, siendo muy difícil revisar una a una las patentes por parte de los ediles, por ello el Departamento de Patentes prepara la información que se envía al Concejo para su pronunciamiento, por consiguiente depende del Alcalde poner en la tabla, la patente que estime pertinentes.

Entendiendo la preocupación de la Sra. Patricia Moraga le solicita, no se adelante a los hechos y que los procesos terminen sus etapas.

REPRESENTANTE DEL CLUB “LA PIEDRA” (SRA. PATRICIA MORAGA): Hace presente que las patentes se ven en Concejo Municipal y esta es la última sesión del mes y su patente vence el treinta y uno de Julio.

SR. ALCALDE: Señala que se debe hacer una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de las patentes.

REPRESENTANTE DEL CLUB “LA PIEDRA” (SRA. PATRICIA MORAGA): Consulta por el documento que le envió el Sr. Alcalde, donde dice que no se va renovar.

SR. ALCALDE: Responde que el documento enviado, es una gestión que debe hacerse.

CONCEJAL SR. VERA: Manifiesta su apoyo a la Sra. Patricia Moraga en la renovación de la patente de su local, debido a que se trata de una persona de trabajo que es una fuente laboral que favorece a varias familias, por tanto, puede contar con su voto para la renovación de su patente.

SR. ALCALDE: Aclara que las patentes se votan todas y no en forma individual.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Da a conocer que se trata de ciento cuarenta y cuatro patentes.

SR. ALCALDE: Por lo expresado por el Abogado, considera que malamente se pueden comprometer los Concejales, ya que se tienen que votar todas, además, considera que la Sra. Patricia Moraga está comprometiéndolos a los Concejales de una manera que no debiera ser.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



CONCEJAL SR. LEIVA: Agrega que si bien efectivamente se votan todas las patentes y no en forma individual, siempre el Concejo ha estado disponible para apoyar a todas las empresas que generan trabajo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Da a conocer que la Señora Patricia Moraga le pidió conversar con él la situación, por lo que le solcito lo hiciera a través del Portal de Transparencia, tema que ya se trató.

SR. ALCALDE: Le hace ver a la Sra. Patricia Moraga que primero, segundo y tercero es Alcalde, quedando fuera sus problemas personales.

REPRESENTANTE DEL CLUB "LA PIEDRA" (SRA. PATRICIA MORAGA): Manifiesta su comprensión, desde el punto de vista de padre del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Deja en claro que él está al servicio de la gente y que no acepta presiones de orden familiar en las decisiones del municipio.

TITULO X PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

CONCEJAL SR. PÉREZ: Reclama el hecho de que aún no se han pagado los premios de las actividades del mes de mayo, lo que debería ser entregadas al finalizar la actividad.

SR. ALCALDE: Responde que lo señalado por el Concejal Sr. Pérez es un tema que no puede entender como no está hecho el documento que otorga la premiación.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Considera que se hace necesario contar con una planificación y crear un presupuesto con las actividades anuales.

SR. ALCALDE: Entendiendo lo dicho por la Directora de Finanzas, sin embargo, esa respuesta no es satisfactoria para los premiados.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Explica que se requiere hacer una programación y especificar las partidas con una planificación.

SR. ALCALDE: Insiste en que debe haber compromiso de parte del funcionario hasta que la gestión quede concluida y en cuanto al presupuesto este debe ser participativo.

TITULO XI ACCESO DE VEHÍCULOS.

CONCEJAL SR. VERA: Da a conocer el caso de un vecino que estacionaba sus camiones en el sector de la calle San Martín, lo que ahora por un cambio de acceso de camiones no estacionar, situación que consulta al Director de Tránsito y al Asesor Jurídico que se puede hacer para poder ubicar su camión.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que se debe presentar la solicitud a SEREMI de Transportes.

TITULO XII PATENTE DE ALCOHOLES.

CONCEJAL SR. MUENA: Refiriéndose a la situación que presentó la Señora Patricia Moraga hace ver que siempre el Concejo Municipal apoyará a las personas de la Comuna.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XIII
CAPACITACIÓN

CONCEJAL SR. MUENA: Informa que asistió a una actividad de capacitación de dirigentes sociales de la provincia que se realizó en la Comuna de Pelluhue, la que fue preparada por el Gobierno.

CONCEJAL PEREZ: Aclara que la capacitación a la que se refiere el Concejal Sr. Muena, no solo fue el Gobierno que aportó con recursos, sino que también el municipio con movilización.

TITULO XIV
COMENTARIO PATENTE

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta sobre el inicio de los proyectos de empleo.

SR. ALCALDE: Responde que los proyectos de empleo se iniciaran el 01 de agosto 2017.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:25 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Educación N° 04 por un aumento y disminución de gastos de \$377.626.817.-

2.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de patente de Deposito de bebidas Alcohólicas a nombre de Héctor Ramiro Muñoz Retamal desde Carrera N° 372 a Avda. Monseñor Enrique Alvear N° 335-A de la comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar la intención de otorgar subvención municipal por un monto de \$1.100.000, al club deportivo en el que participe la Srta. Pilar Gutiérrez Alarcón con la finalidad de adquirir pasajes aéreos a la ciudad de Oslo, Noruega por participación en campeonato de Fútbol Calle.
 Lo anterior previa realización de la modificación presupuestaria correspondiente.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

